

Comisión de mujeres ONU WOC 2015

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es una comisión funcional del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Es el órgano normativo mundial director dedicado exclusivamente a la igualdad de género y el desarrollo de la mujer.

Cada año, los representantes de los Estados miembros se reúnen en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para evaluar el progreso en la igualdad de género, identificar retos, establecer estándares globales y formular políticas concretas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

Como resultado de una reunión de alto nivel con la ONU Mujer, en marzo de 2014, un punto de contacto con los sindicatos fue nombrado por primera vez en la agencia de la ONU para la igualdad de género.

Esto ha contribuido a mejorar la cooperación con la ONU MUJERES y una mejor integración de los sindicatos en los trabajos preparatorios de la CSW de la ONU en 2015.

En marzo de 2015, la ISP participó en la CSW de la ONU con 30 delegados, junto con otras delegaciones sindicales de la CSI, la IE, ITF, CLC, AFL-CIO, la CGIL y otros centros nacionales.

La delegación sindical en la CSW está creciendo cada año, como es el interés de los afiliados de la ISP para participar. La ISP da prioridad a los miembros del Comité Mundial de Mujeres de la ISP y de su Consejo Ejecutivo, mientras que el objetivo de una representación regional equitativa.

En cuanto a la preparación, se alentó a los delegados a ponerse en contacto con sus centros de coordinación de igualdad de género en sus respectivos gobiernos y proporcionar un análisis crítico sobre el informe presentado por su gobierno en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. El tema principal de la CSW fue la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, 20 años después de su adopción. En lugar de permitir un debate abierto sobre el futuro de las políticas de igualdad de género durante la CSW, ONU MUJERES optó por un proceso de negociación cerrada que se ven en el mes previo a la reunión sin apenas oportunidades para la sociedad civil para contribuir a este proceso.

En el documento final, una declaración que fue adoptada en el primer día de la CSW, es generalmente considerada como débil y no innovador. Tanto desde la sociedad civil y los gobiernos, la crítica hacia la ONU MUJERES fue fuerte y claro.

Otro tema de preocupación importante fue la participación muy destacada del sector privado en la CSW, que es aclamado como el principal motor de la igualdad de género. Sin embargo, el trabajo digno, un salario digno, protección social y los servicios públicos a menudo se dejan fuera de la ecuación en los debates sobre políticas organizados durante las sesiones oficiales.

Numerosas intervenciones de los dirigentes sindicales de la ISP y otras delegaciones sindicales, tanto a las sesiones oficiales, eventos paralelos, señalaron la necesidad de políticas alternativas.

Un colmo fue el anuncio de la asociación de ONU Mujeres con UBER para la creación de 1 millón de puestos de trabajo para el año 2020. Al día siguiente, la ISP, otros sindicatos globales y de la sociedad civil expresaron su profunda preocupación en la alianza anunciada entre ONU Mujeres y UBER, pidiendo ONU Mujeres a retirarse de esta cooperación.

No vemos cómo un millón de puestos de trabajo informal, precario podrían contribuir al empoderamiento económico de las mujeres. De hecho, representa exactamente lo que el movimiento de mujeres ha estado luchando durante décadas. La economía UBER es la informalización más agresiva de una industria que ya estaba liberalizado hace tres décadas.

La declaración conjunta fue compartida entre los afiliados y aliados de la sociedad civil y 3 días después de anunciar su asociación con UBER, ONU MUJERES retiró del acuerdo.

Amplia cobertura de los medios se produjo, con claras referencias a la ISP. Esta corta pero intensa campaña ha creado una oportunidad para los sindicatos a tomar el liderazgo y ser muy visible entre sus aliados de la sociedad civil a UNCSW.

Además, expuso los peligros de las asociaciones de un solo lado con el sector privado y el fortalecimiento de la crítica anterior de las prioridades políticas llevadas a cabo por la ONU MUJERES.

El 18 de marzo de 2015, una reunión de alto nivel se organizó para discutir estos temas con la administración de la ONU MUJERES, que dieron lugar a un acuerdo de 13 puntos de acción para un futuro compromiso entre ONU MUJERES, sindicatos globales y de la sociedad civil.

Esperamos que este es un nuevo comienzo para nuestro compromiso con la ONU MUJERES y una participación mucho más fuerte de los sindicatos en el debate sobre el empoderamiento económico de las mujeres en los próximos meses y años previos a UNCSW del próximo año.

Como resultado de este acuerdo: se añadirán los representantes sindicales a los Grupos Asesores de la Sociedad Civil a nivel nacional, regional e internacional, proporcionando un punto de entrada para la representación.

ONU Mujeres proporcionará a los Sindicatos las directrices comunes de las Naciones Unidas para la Mujer para seleccionar socios del sector privado.

La sociedad civil se dedica a la preparación para CSW60 y los sindicatos pueden unirse a asambleas y otros espacios disponibles a la sociedad civil con el fin de a jugar un papel clave en la sesión, sobre todo en las discusiones de empoderamiento económico y cuestiones.

El enfoque no girará en torno a un enfoque instrumental a las mujeres como vehículos de crecimiento económico. Se discutirá un enfoque equilibrado sobre el papel del sector privado y público, incluyendo la importancia de las políticas públicas.

ONU Mujeres buscará oportunidades para comprometer a los representantes de los sindicatos y la sociedad civil a través de los grupos de asesoramiento técnico y otros mecanismos para proporcionar información sobre proyectos específicos y actividades de investigación política.

La ISP desarrollará un plan para la preparación de UNCSW en 2016, que se centrará en la el empoderamiento económico de las mujeres a nivel nacional, regional e internacional, y participar afiliados desde finales del verano de 2015 hasta marzo 2016.

¡Tenemos que prepararnos al nivel nacional ANTES de venir!

- Participación en las reuniones preparatorias organizadas por ONU MUJERES
- Contactos con ONU MUJERES (nacional, regional, mundial)
- Alianzas con sociedad civil
- Participación en reuniones preparativas

- Reunión de expertos: En cuanto a las tendencias generales en materia de igualdad de género con base en exámenes regionales / nacionales
- Reuniones regionales

ACUERDO CON CSI i EI de MAYO 2015

UNCSW60

Seguimiento de los puntos de acción:

1. Proporcionar una lista de nombres para los Grupos de Asesor de la Sociedad Civil - un nombre por grupo

- Criterios para la nominación: experiencia con el proceso UNCSW, el tiempo para asistir a una vez al año del GASC, seguir la evolución, la creación de redes e informar.
 - Regional: Asia Pacífico, América Latina, región árabe y África
 - Global
 - Y para proporcionar los nombres de una serie de grupos de GASC nivel nacional

2. Preparación para UNCSW60

- Preparar una hoja de consejos para los afiliados con las directrices para presionar a los gobiernos a nivel nacional (lo que se puede hacer para influir en la agenda y los resultados de la CSW)
- 2-página informativa: ¿cuáles son las principales cuestiones en torno a la autonomía económica de las mujeres? - con ayuda de la discusión de género de la OIT de 2009 en el corazón del trabajo decente y el "Progreso de las Mujeres del Mundo" informe como los principales puntos de referencia
 - Buscar el apoyo de nuestros puntos clave otros grupos
 - Este informe está destinado a influir en la agenda de la UNCSW60 y para ser utilizado a partir de junio de 2015 para el cabildeo nacional
- Declaración conjunta del movimiento sindical - para estar listo antes de la primera reunión de expertos (principios de septiembre)
- Recopilar ejemplos concretos sobre cómo los sindicatos avanzar los derechos de las trabajadoras (Norte y Sur), sobre la igualdad salarial, la negociación colectiva, la no discriminación, la licencia de maternidad, etc.

3. Compartir una lista de empresas con acuerdos marcos globales y en una etapa posterior formular observaciones sobre las Directrices de la ONU para las asociaciones del sector privado - en cooperación con caucus los derechos de las mujeres - grupo de trabajo de formación.